

Claves de su inversión

Objetivo de inversión	Gestión Programada						
Nivel de riesgo	1	2	3	4	5	6	7
Horizonte de inversión	3 - 5 años						

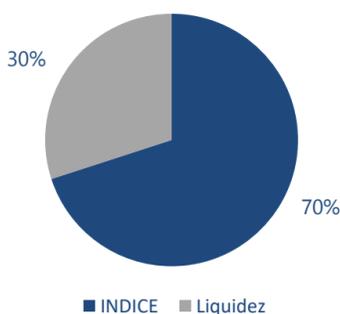
Evolución histórica



Estilo de gestión

El equipo gestor realiza una gestión activa de opciones put sobre acciones individuales, a través de un doble proceso de inversión para seleccionar los valores y opciones en las que invertir.

Distribución sectorial



Datos del fondo

Depositario	Caceis Bank Spain S. A.
Auditor	PricewaterhouseCoopers, S.L.
ISIN	ES0137881035
Fecha de inicio	03/11/2009

Datos a	Patrimonio actual	7.375.037,66 €
30/09/2020	Valor liquidativo	7,11

* Véase folleto del fondo registrado en la CNMV

Objetivo de inversión

El fondo tiene un objetivo no garantizado de rentabilidad del 4-5% sobre la Letra incluso en entornos bursátiles laterales. El equipo gestor selecciona los valores en cartera que se gestionarán a través de opciones con una cartera concentrada en el entorno de 30 nombres.

Comentario de gestión

Tras años de calma, y como consecuencia de la crisis del coronavirus, la volatilidad ha vuelto con fuerza a los mercados de renta variable. En concreto, la volatilidad de la bolsa europea superaba el máximo histórico de octubre de 2008 el día 16 de marzo de 2020.

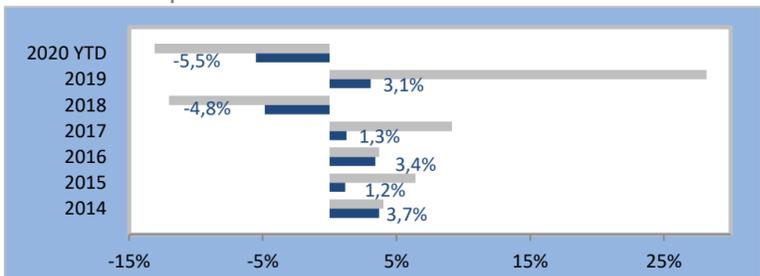
La combinación de la fuerte caída de bolsa y el aumento de la volatilidad están haciendo sufrir al fondo de forma coyuntural.

A la fecha del informe, el nominal comprometido en opciones supone el 70% del patrimonio del fondo y cuenta con una única posición abierta: la opción put 2850 del índice Eurostoxx 50 a diciembre de 2020.

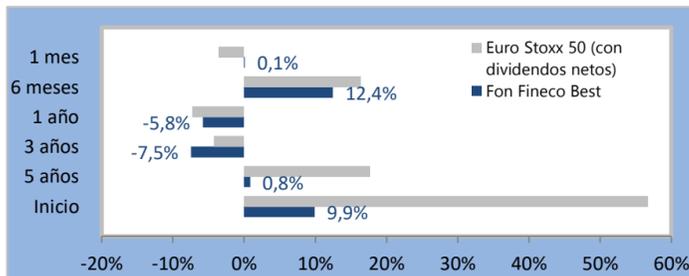
En este contexto de nerviosismo en el mercado, la gama de fondos de venta de protección de Fineco - Fon Fineco Gestión, Fon Fineco Gestión II, Millenium Fund o Fon Fineco Best - ofrecen una fuente de rentabilidad excepcional en entornos laterales, incluso bajistas de la renta variable.

Rentabilidades

Rentabilidades por años naturales



Rentabilidades acumuladas



Comisiones

Comisión gestión fija	0,80%
Comisión gestión variable**	5,00%
Comisión depósito	0,04%
Comisión suscripción***	-
Comisión reembolso***	-

Una inversión de 10.000 € durante un periodo de 5 años y una rentabilidad esperada del 3,8% alcanzaría un valor final de 11.499 € y unos gastos totales de 544 €. Si no se aplicara ninguna comisión, la inversión tendría un valor de 12.043 €. Esto significa que la rentabilidad total después de gastos es del 15%.

Desglose promedio de comisiones por año (€):

Gastos Totales Fijos (TER ex-ante): 93 €
Comisión de Exito sobre resultados positivos: 16 €
Comisión de transacción: 0 €

La comisión por traspaso, suscripción y reembolso es 0 €.

* Cálculos basados en costes ex-ante %.

* Véase folleto del fondo registrado en la CNMV

** Comisión sobre rentabilidad positiva a vencimiento

*** Sobre importe suscrito, salvo en las ventanas de liquidez

Por favor, tenga en cuenta que: Esta información tiene carácter privado y confidencial y en ningún caso Grupo Fineco está sugiriendo que se tome determinación alguna con base a la misma. Algunas transacciones pueden conllevar riesgos considerables y no son adecuadas para todo tipo de inversores. Las rentabilidades de la cartera de inversión reflejadas a continuación corresponden a la rentabilidad histórica o Índices Compuestos y Benchmarks de mercado calculados por Fineco. **Rentabilidades pasadas NO GARANTIZAN rentabilidades futuras.**

Los escenarios de rentabilidad esperada aquí reflejados NO SUPONEN EN NINGÚN CASO UNA GARANTÍA DE RENTABILIDAD. Su objetivo es puramente orientativo de la evolución esperada de las estrategias de inversión en cartera en base a los supuestos actuales de tipos de interés, volatilidad implícita o dividendos esperados.

Información sobre operaciones vinculadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones: la Entidad Gestora puede realizar por cuenta del Fondo de Pensiones operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 85 ter del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones. Para ello, la Gestora ha adoptado procedimientos, recogidos en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas, en caso de producirse, se realizan en interés exclusivo de los Fondos de Pensiones gestionados y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado.